

**ACTA 402ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2025
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 402ª Sesión Extraordinaria.	2
• Punto Uno, Solicitudes y urgencias del señor Gobernador Regional. 2) Exposición y Eventual Sanción Adenda N°1 Convenio de Programación "Reposición de Infraestructura y de Vehículos para Carabineros en la Región de Antofagasta 2021-2025" entre Gobierno Regional y Carabineros de Chile. (Adelantado) 1) Exposición y Eventual Sanción Proyecto C.BIP 40053804, "Construcción Centro de Atención Oncológica Ambulatoria Hospital Dr. C. Cisternas de Calama".	2
• Cierre 402ª Sesión Extraordinaria.	4
• Resumen de Acuerdos 402ª Sesión Extraordinaria.	4
• Certificaciones.	5

En Antofagasta, a 25 de abril de 2025, siendo las 12:16 horas, se da inicio a la 402ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial, presidida por el señor Gobernador Regional don **RICARDO DÍAZ CORTÉS**, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros(as) Regionales:

- doña Sandra Berna Martínez.
- don Jorge Berna Mendoza.
- don Gustavo Carrasco Ortiz.
- doña Paula Celis Sierralta.
- don Alejandro Cifuentes Mancilla.
- doña Duzanka Flores Rojas.
- don Humberto Fuentes Lagos.
- don Víctor Guzmán Rojas.
- doña Dinka López Durán.
- don Emilio Mavrakis Assad.
- doña Yasna Meneses González.
- doña Andrea Merino Díaz.
- doña Paula Orellana Uribe.
- don Luis Payero Cruz.
- don Gonzalo Santolaya Goicovic.
- don Patricio Tapia Julio.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión de manera presencial las señoras y señores:

- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama, don Eliecer Chamorro Vargas.
- Jefe de la II Zona de Carabineros de Chile, General Cristian Montre Soto.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Jefe de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefa de Gabinete del Sr. Gobernador Regional, doña Silvia Soto Ovies.
- Director del Servicio de Salud de Antofagasta, doctor Francisco Grisolia Cirera.



- Subdirector de Recursos Físicos, Servicio de Salud de Antofagasta, don Max Pizarro Pavez.
- Jefa de Recursos Físicos, Servicio de Salud de Antofagasta, doña Alejandra Fernández Gatica.
- Jefe de Gabinete, Servicio de Salud de Antofagasta, Carlos Rivera Espinosa.
- Encargada de Formulación de Proyectos, Servicio de Salud de Antofagasta, doña Carolina Nayte Restovic.
- Jefe de Departamento de Proyectos, Carabineros de Chile, Coronel Rodrigo Alegría Sáez.
- Director de la Secretaría de Planificación Comunal, Ilustre Municipalidad de Calama, don Matías Díaz Ramírez.
- Profesional Carabineros de Chile, Teniente (J) Francy Gutiérrez Díaz.
- Profesional Ilustre Municipalidad de Calama, don Christian Carrasco Romo.
- Funcionario I. Municipalidad de Calama, don Jojhann Gasitua Olivares.

APERTURA DE LA 402ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El señor **PRESIDENTE RICARDO DÍAZ**, abre la sesión, siendo las 12:16 horas.

PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

El Presidente **DÍAZ** indica que en este punto se tratarán dos proyectos, según lo indicado. Primero se tratará el relativo al Convenio con Carabineros de Chile, el cual se adelanta.

2) Exposición y Eventual Sanción Adenda N°1 Convenio de Programación "Reposición de Infraestructura y de Vehículos para Carabineros en la Región de Antofagasta 2021 - 2025" entre Gobierno Regional y Carabineros de Chile. (Adelantado)

Se incorpora a la testera junto al Gobernador Regional, el Jefe de la II Zona de Carabineros de Chile, **GENERAL CRISTIAN MONTRE SOTO**.

La consejera **ORELLANA** procede informar lo tratado en Comisión mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana junto con Seguridad Pública y Ciudadana que contó con la participación de DIPIR y DIPLADER para exponer el avance del Convenio y la necesidad de la adenda que se presenta.

Expone el General **MONTRE** explicando la necesidad de la adenda por parte de Carabineros de Chile, y los procesos en los que se encuentran las 9 iniciativas con las que cuenta el Convenio.

Expone el jefe de división de Presupuesto e Inversión Regional **FREDDY ARTEAGA**.

Intervienen el presidente **DÍAZ**.

La consejera **ORELLANA**, en su calidad de presidente de la comisión informante, señala que el acuerdo de comisión es recomendar la aprobación de la Adenda N°1 Convenio de Programación "Reposición de Infraestructura y de Vehículos para Carabineros en la Región de Antofagasta 2021 - 2025" entre Gobierno Regional y Carabineros de Chile.

El presidente **DÍAZ** somete a votación la adenda al Convenio.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** toma la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17882-25 (S.Ext.402.25.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del Convenio de Programación "**REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE VEHÍCULOS PARA CARABINEROS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2021-2025**", suscrito entre el Gobierno Regional de Antofagasta y Carabineros de Chile, denominada **ADENDA N° 1**. La modificación presentada por el señor Gobernador Regional e informada Comisión Mixta de Seguridad Pública y Ciudadana/Sociedad Civil y Participación Ciudadana, contempla la **ampliación del plazo de duración hasta el año 2028**.

Originalmente, el Convenio de Programación "**REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE VEHÍCULOS PARA CARABINEROS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2021-2025**", fue aprobado a través del Acuerdo 16076-21 adoptado en la 679ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 16 de abril del 2021.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 402E.1.17882-25.001 "Adenda N° 1 GORE-Carabineros.docx".

1) Exposición y Eventual Sanción Proyecto C.BIP 40053804, "Construcción Centro de Atención Oncológica Ambulatoria Hospital Dr. C. Cisternas de Calama".

Se incorpora a la testera junto al Gobernador Regional, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**.

El Presidente **DÍAZ** indica que se expondrá el Proyecto C.BIP 40053804, "Construcción Centro de Atención Oncológica Ambulatoria Hospital Dr. C. Cisternas de Calama".

El consejero **GUZMÁN** procede informar lo tratado en la Comisión de Salud y Medio Ambiente reunida con DIPIR y el Servicio de Salud de Antofagasta para la exposición del proyecto a la Comisión.

Procede a exponer el director del Servicio de Salud de Antofagasta, Dr. **GRISOLÍA**, sobre las necesidades del Servicio y de la ciudad de Calama, respecto a plazas para tratamientos de cáncer; luego interviene la profesional del SSA, **ALEJANDRA FERNÁNDEZ**.

Intervienen el presidente **DÍAZ**.

El consejero **GUZMÁN**, en su calidad de presidente de la comisión informante, señala que el acuerdo de comisión es recomendar la aprobación del Proyecto C.BIP 40053804, "Construcción Centro de Atención Oncológica Ambulatoria Hospital Dr. C. Cisternas de Calama".

El presidente **DÍAZ** somete a votación de la aprobación del proyecto.

El **SECRETARIO EJECUTIVO** toma la votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17883-25 (S.Ext.402.25.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto (etapa diseño) C.BIP 40053804-0 "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA AMBULATORIA HOSPITAL DR. C. CISTERNAS DE CALAMA**", etapa diseño, por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$370.666.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$629.954.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 402E.1.17883-25.002 "Ficha_IDI_2025_22-04-2025_RS.pdf".

Expresa sus agradecimientos el Alcalde **CHAMORRO**.

Intervienen el consejero **MAVRAKIS**, consejera **BERNA MARTÍNEZ**, consejera **LÓPEZ**, consejero **PAYERO**, consejero **CARRASCO**, consejera **FLORES**, consejero **BERNA MENDOZA**, concluyendo las intervenciones el presidente **DÍAZ**.

CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Presidente **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión 402ª Extraordinaria siendo las 13:03 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 17882-25 (S.Ext.402.25.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del Convenio de Programación "**REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE VEHÍCULOS PARA CARABINEROS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2021-2025**", suscrito entre el Gobierno Regional de Antofagasta y Carabineros de Chile, denominada **ADENDA N° 1**. La modificación presentada por el señor Gobernador Regional e informada Comisión Mixta de Seguridad Pública y Ciudadana/Sociedad Civil y Participación Ciudadana, contempla la **ampliación del plazo de duración hasta el año 2028**.

Originalmente, el Convenio de Programación "**REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE VEHÍCULOS PARA CARABINEROS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2021-2025**", fue aprobado a través del Acuerdo 16076-21 adoptado en la 679ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 16 de abril del 2021.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 402E.1.17882-25.001 "Adenda N° 1 GORE-Carabineros.docx".

ACUERDO 17883-25 (S.Ext.402.25.04.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto (etapa diseño) C.BIP 40053804-0 "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA AMBULATORIA HOSPITAL DR. C. CISTERNAS DE CALAMA**", etapa diseño, por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$370.666.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$629.954.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver Anexo 402E.1.17883-25.002 "Ficha_IDI_2025_22-04-2025_RS.pdf".

CERTIFICO: Que el acta se encuentra escrita a **CINCO FOJAS**. La sesión se encuentra grabada y disponible en <https://coreantofagasta.cl/coreantofagasta/site/artic/20250422/pags/20250422124632.html>

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las y los Consejeras(os) Regionales **ONCE** documentos que siguen y que corresponden a:

- Adenda N°1 GORE – Carabineros.
- Ficha CORE TT Oncológico Calama y 10 antecedentes complementarios.

AGA



VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

Antofagasta, lunes, 19 de mayo de 2025



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21488415&hash=1046b>